

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”  
Santiago del Estero, 5 de octubre de 2018.

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 115 /2018.-**

Ref.: Trámite FAYA N° 690/2018

Asunto: *Aprueba llamado a concurso para cubrir un (01) cargo de Jefe de Laboratorio para sede Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, FAYA.*

**VISTO:**

El Trámite de referencia iniciado por la Directora del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Mercedes Paz, la Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos, Dra. Silvina Generoso, y la Directora de la Escuela de Alimentos, Dra. Nora Pece; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo solicitan el llamado a concurso para cubrir un (01) Cargo de Jefe de Laboratorio, con carácter de Regular, para sede Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos de la FAYA.

Que asimismo elevan funciones, perfil requerido para cubrir el mencionado cargo, y propuesta de integración de Jurado.

Que en el mencionado cargo se encuentra vacante por la jubilación de la Sra. Elena Choren Martínez (Resolución CDFAA N° 066/2017).

Que mediante Resolución HCS N° 089/2014 se reconoce a los Jefes de Laboratorio que se desempeñan en el ámbito de la UNSE, el derecho a la regularidad, y establece que los mismos serán cubiertos mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que, en virtud de la reglamentación vigente (Resolución HCS N° 025/1989), corresponde al Cuerpo aprobar el llamado a concurso del mencionado cargo.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **28 de septiembre de 2018**, aprobándose por unanimidad el llamado a concurso del cargo en cuestión, funciones, perfil y jurado. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y  
AGROINDUSTRIAS,  
(en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre 2018)  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** **APROBAR** el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (01) cargo de Jefe de Laboratorio** con carácter de Regular, para sede de Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, de esta Facultad, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

**ARTICULO 2°:** **APROBAR** las Funciones y Perfil requerido para el concurso aprobado en el Artículo 1° y que se detallan en el Anexo de la Presente Resolución.



...//

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 115 /2018.-**

//.-2-

**ARTÍCULO 3°:** DESIGNAR el Jurado que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (01) cargo de Jefe de Laboratorio con carácter de Regular, para sede de Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, de esta Facultad, cuya integración se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR**


Ing. María Mercedes Paz  
Dra. Silvina Generoso  
Dra. Catalina Torales

**JURADO SUPLENTE**

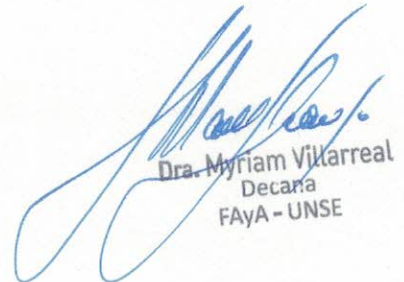
Dra. Florencia Frau  
Dra. Sara Macías  
Dra. Teresa Nediani

**ARTÍCULO 4°:** COMUNICAR y dar copia a la Directora del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Mercedes Paz, la Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos, Dra. Silvina Generoso, y la Directora de la Escuela de Alimentos, Dra. Nora. Dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG/pz  
Rescd2018/115-18.-

  
Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAvA - IINSE



  
Dra. Myriam Vitarreal  
Decana  
FAvA - UNSE

  
Marie M Paz  
45/10/18

Dra. Silvina Generoso  
Dra. Catalina Torales  
Dra. Florencia Frau  
Dra. Sara Macías  
Dra. Teresa Nediani  
Dra. Nora Pece

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 115 /2018.-**

**ANEXO**

Cargo	Funciones	Perfil Académico requerido
<p>Un (01) Jefe de Laboratorio, sede Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos.</p>	<p>Las funciones a desarrollar en este cargo serán las indicadas en el Art. 2 de la Resolución HCS N° 25/89 y se aplicarán al desarrollo adecuado de las actividades Académicas, de Investigación y/o de Extensión; que se realicen en los Laboratorios de Planta Piloto, tanto de naturaleza química y biológica como de producción de alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Controlar el buen uso, mantenimiento, conservación y seguridad de todos los elementos del laboratorio del cual es responsable.</li> <li>Gestionar la provisión de material e instrumental para el dictado de trabajos prácticos, y realización de investigaciones, coordinando su distribución y reintegro.</li> <li>Realizar y mantener actualizado el inventario de laboratorio, y elevar a los respectivos Directores de Departamento, los partes de altas y bajas de material.</li> <li>Realizar toda otra función que encomendare el Director de Departamento.</li> <li>Participar de la elaboración de procedimientos adecuados a las normativas existentes en Higiene, Seguridad y Buenas Prácticas en los laboratorios de Planta Piloto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Poseer título de nivel medio de no menos de 5 (cinco) años de duración, preferentemente Técnico en Alimentos, Técnico Químico o de orientación Química o Naturales.</li> <li>Poseer capacidades y aptitudes para llevar adelante las funciones establecidas para este cargo.</li> </ol>

*AL (C.D.F.A.A.)*

Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAYA - UNSE



*Dr. Myriam Villarreal*  
Decana  
FAYA - UNSE